



**REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBUN**

Concejo Municipal

**SEPTUAGESIMA SEXTA SESION EXTRAORDINARIA
CONCEJO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN**

Día : Miércoles 19 de febrero de 2020.

Hora : 16:30hrs.

Lugar : Salón de Concejo.

Preside : Sr. Hernán Sepúlveda Villalobos.

Concejales Asistentes : Sr. Renato Hernández Bravo.
Sr. Jorge Espinoza Fuentealba
Sr. Manuel Ortiz Bustos
Sr. Ricardo Ureta Ramos.
Sr. Lupericio Díaz Gutiérrez.

Concejales Inasistentes : Sr. Jorge Dedes Franco.

Secretario (s) : Sr. Gustavo Parra Contreras.

TABLA

1. Aprobación Modificaciones al Presupuesto Municipal.
2. Aprobación Adjudicación Licitación "CONCESION DEL SERVICIO DE BARRIDO DE CALLES ZONA URBANA DE PANIMAVIDA.

El señor Presidente abre la Sesión en nombre de Dios y la Patria.

Desarrollo de la Sesión

3.1 Aprobación Modificaciones al Presupuesto Municipal.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

El señor Presidente solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para aprobar las siguientes Modificaciones al Presupuesto Municipal.

1)

EGRESOS:M\$

DISMINUCION

Subt.Item.Asig.

29	03	Vehículos	9.000.-
TOTAL			9.000.-

EGRESOS:M\$

SUPLEMENTACION

Subt.Item.Asig.

22	09	003	Arriendos	6.000.-
22	09	999	Otros (arriendos)	3.000.-
TOTAL				9.000.-

El señor Presidente ofrece la palabra a los señores Concejales.

El Concejales señor Hernández manifiesta inquietud respecto que el Programa Traslado Pacientes Dializados indicaba que su costo total era de \$ 6.000.000.- (seis millones de pesos) y la modificación presupuestaria vendría por \$ 9.000.000.- (nueve millones de pesos).

El señor Presidente informa que en la modificación presupuestaria vendrían los dos programas aprobados en la sesión anterior a esta.

El señor Presidente manifiesta dudas respecto a que los 12 viajes recreativos para el adulto mayor tendrían un costo de \$ 3.000.000.- (tres millones de pesos), considerando que es una suma bastante baja.

El señor Director de DIDECO señala que en el caso que el señor Alcalde autorice a suplementar el programa no habría inconveniente, sin embargo solo habría 12 viajes programados hasta el momento.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

Los Concejales señor Ortiz, señor Ureta, señor Espinoza, señor Hernández, señor Díaz y señor Presidente manifiestan que aprueban.

El señor Presidente manifiesta que se aprueba las **Modificaciones al Presupuesto Municipal.**

3.2 Aprobación Adjudicación Licitación “CONCESION DEL SERVICIO DE BARRIDO DE CALLES ZONA URBANA DE PANIMAVIDA”.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita acuerdo al Honorable Concejo Municipal para adjudicar la Licitación “CONCESION DEL SERVICIO DE BARRIDO DE CALLES ZONA URBANA DE PANIMAVIDA”, al oferente Sergio Paz Pinochet, por un monto mensual de \$ 2.379.822.- (dos millones trescientos setenta y nueve mil ochocientos veinte dos pesos), financiado con presupuesto municipal.

El señor Presidente le consulta a la Directora de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, doña Yésica González si fue el único oferente en postular.

La señora Yésica confirma la consulta del señor Presidente.

El Concejal señor Hernández consulta por cuánto tiempo seria el servicio.

La señora Yesica informa que por dos años.

El Concejal señor Ortiz consulta por el nombre del oferente.

El señor Presidente informa que don Sergio Paz Pinochet.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

Los Concejales señor Ortiz, señor Ureta, señor Espinoza, señor Hernández, señor Díaz y señor Presidente manifiestan que aprueban.

El señor Presidente manifiesta que se aprueba la **Adjudicación Licitación “CONCESION DEL SERVICIO DE BARRIDO DE CALLES ZONA URBANA DE PANIMAVIDA”.**

El señor Presidente levanta la sesión siendo las 16:35.

Gustavo Parra Contreras
Secretario Municipal(s)
Secretario